

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	234345	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22		MAR 1978	

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CAÑON MINIATURA"
--

71 SOLICITANTE (S) D. JULIAN EGUIZABAL ECHEVERRIA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Chancha Zelay, 7 - EIBAR (Guipuzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don José Ramón TRIGO PEREZ
--

==AMP==

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fi-
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se soli-
cita el Privilegio de explotación industrial y comercial
5 exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Uti-
lidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
Este Modelo de Utilidad bajo título "CAÑÓN MINIATURA" --
viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo
en soluciones que aventajan las convencionales, tal y co
10 mo enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

 El Modelo de Utilidad, objeto de la presente -
Memoria, como su nombre indica, consiste en un cañón rea-
lizado a escala, útil no obstante para ser utilizado en
fuego real, con un número mínimo de componentes y de fá-
15 cil construcción.

 Tiene el aliciente del montaje del armazón que
sujeta al propio cañón ya que se suministra en forma de
KIT, para lo cual no se necesita la lectura de un plano
informativo, debido a sus escasos componentes, así como
20 el mínimo nivel de conocimientos necesario para su monta-
je.

 Por otro lado, su construcción es a estricta
escala del modelo real usado en el arte de la guerra, lo
que confiere a este juguete no solo un valor recreativo,
25 sino el interés que a este tipo de armas dan los colec-
cionistas e historiadores.

 Esencialmente consta de un cañón cilíndrico,
que se apoya mediante dos pivotes laterales, en dos so-
portes a modo de paredes los cuales descansan a su vez -
30 en dos soportes cuadrangulares los cuales se sujetan a -

1 una pieza rectangular que hace base del conjunto, y es
en dichos soportes donde se ubican las ruedas de con--
tacto con el suelo.

5 A continuación, explicaremos los elementos -
de que se compone, así como la disposición del conjun-
to, basándonos en una hoja de planos que acompaña a es
ta Memoria, a título de orientación.

10 La Figura 1ª, muestra la forma del cañón (1)
los cilindros de apoyo (2) y (3) y el orificio para la
mecha (29), así como la zona (4) en la cual contacta -
la cuña (20) que luego describiremos.

La Figura 2ª, nos da la forma de cada pared
(5) con los rebajes (6), (8) y (9), así como el orifi-
cio (7).

15 La Figura 3ª, representa la pieza base (12),
con sus ranuras (14) y (15), así como los pequeños ori-
ficios (15) para paso de pequeños tirafondos.

20 La Figura 4ª, indica la forma del elemento -
transversal (10) mediante el cual se fija el conjunto,
al ser comprimido este elemento entre las paredes (5),
mediante el tornillo (26) de la Figura 8ª.

La Figura 5ª nos dá la forma de cada rueda -
(16).

25 La Figura 6ª, representa los soportes (18) -
cuadrangulares que en sus extremos disponen de porciones
cilíndricas (19) donde se sujetan las ruedas (16).

La Figura 7ª muestra a su vez la forma del -
elemento (20) que en forma de cuña regula la orienta--
ción del cañón.

30 El montaje en sí no puede ser más simple.

1 Se colocan los soportes (17) sobre una mesa
a los cuales se apoya el elemento (12) y se sujeta --
con tirafondos por los orificios (15) y (18) respectiu
vamente, habiendo colocado cada elemento (17) en las
5 ranuras (14) y (13). A continuación se colocan perpen
dicularmente a los soportes (17), las paredes (5) en
cajando (8) y (9) en cada soporte (18) respectivamen
te. Sobre el elemento (12) se coloca el (10) de forma
que los orificios (7) y (11) queden perfectamente aliu
10 neados, sujetando el conjunto mediante el tornillo --
(26) cuya cabeza (27) contacta con el exterior de una
pared (5) y la tuerca correspondiente lo hace con el
exterior de la otra pared, atravesando por consiguienu
te los orificios (11) y (7) y comprimiendo la pieza -
15 (10) contra las paredes (5).

 Posteriormente, los salientes cilíndricos -
(2) del cañón (1) se ubican en los rebajes (6) de las
paredes (5), cerrando estos orificios (6) superiormenu
te mediante dos piezas (23) sujetas a (5) mediante --
20 los correspondientes tirafondos en el borde superior
de (5).

 Por último se colocan las ruedas (16) en la
zona (19) de los elementos (17), colocando unos pasa
dores para impedir que se salgan las ruedas, en los -
25 orificios que a este efecto disponen los soportes (17)
en el exterior de las porciones cilíndricas (19).

 Por último y para embellecer en cierta maneu
ra al conjunto se disponen elementos (24) y (25) simé
tricamente en las paredes (5).

30 Una vez descrito cada elemento, así como el

1 montaje del conjunto, solo nos queda volver a insistir
en lo atractivo y sencillo que resulta este modelo de
utilidad y no solo recreativamente.

5 Dada la fabricación del cañón propiamente di
cho, y una vez introducido en él pólvora y algún obje-
to que la comprima en cierta manera, el ruido y fogona
zo producido, al hacerla explotar mediante la mecha --
pertinente, es de consideración, así como el retroceso
del conjunto, si bien no rodando con sus propios ele-
10 mentos, ni produciéndose una apreciable traslación ha-
cia atrás por el principio de conservación de la canti-
dad de movimiento, tal y como ocurre en la realidad --
con estas piezas.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la natu-
raleza y ventajas de este invento, el carácter no limi-
tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no
alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no
supongan una sustancial variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-
tud a los países extranjeros, reivindicando la priori-
dad de la misma.

25 NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España,
que se presentan para que sean objeto de Modelo de Uti-
lidad, deberán recaer sobre "CAÑON MINIATURA" de acuer-
do con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "CAÑON MINIATURA", caracterizado por presentar dos soportes paralelos de sección cuadrangular con porciones cilíndricas coaxiales de menor sección en sus extremos, que a modo de ejes, disponen de ruedas ubicadas en ellos, y que en los extremos de la zona cuadrangular se apoyan dos paredes perpendicularmente, contactando en los antedichos soportes con rebajes de idénticas dimensiones a la zona cuadrangular de los soportes, disponiendo a su vez éstas paredes de un orificio cilíndrico pasante en su parte central y un rebaje semicilíndrico en el borde superior, dejando las mencionadas paredes entre sí una cavidad hueca que ocupa el cañón cilíndrico.

2ª.- "CAÑON MINIATURA" según la reivindicación anterior, caracterizado, por disponer de una pieza rectangular en planta que se apoya en los soportes cuadrangulares, contactando con ellos mediante ranuras transversales de idénticas dimensiones que la sección cuadrangular de los mismos, contactando a su vez perpendicularmente con las dos paredes y sobre el cual se apoya una pieza de sección cuadrangular con un orificio coaxial longitudinal de forma que este orificio cilíndrico se alinea con los orificios de idénticas dimensiones que disponen las dos paredes, siendo sujetados este elemento y las paredes por un tornillo con tuerca que comprime el conjunto.

3ª.- "CAÑON MINIATURA", según anteriores reivindicaciones caracterizado por presentar el cañón propiamente dicho, de forma cilíndrica, hueco en su interior y cerrado por la parte más retrasada del mismo, en la -

1 cual presenta un orificio para el paso de la mecha, que
comunica el interior con el exterior, disponiendo a su
vez dos salientes cilíndricos alineados con el centro -
de gravedad del cañón para apoyar el mismo en los reba-
5 jes semicilíndricos de los bordes superiores de las pa-
redes, impidiéndose la separación del cañón con las mis-
mas mediante dos tapas semicilíndricas sujetas al borde
superior de las paredes con tirafondos, formando así --
con las paredes un orificio cilíndrico completo.

10 4ª.- "CAÑÓN MINIATURA" según anteriores rei-
vindicações, caracterizado por disponer un elemento -
de accionamiento manual que deslizando sobre la base --
rectangular entre las dos paredes, contacta a modo de -
cuña con la parte más posterior del cañón posicionando
15 así su inclinación.

5ª.- "CAÑÓN MINIATURA"

Todo tal y como queda descrito en la presente
Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por
una sola cara, acompañada de los dibujos correspondien-
20 tes.

Madrid, 1 MAR. 1978



25

30

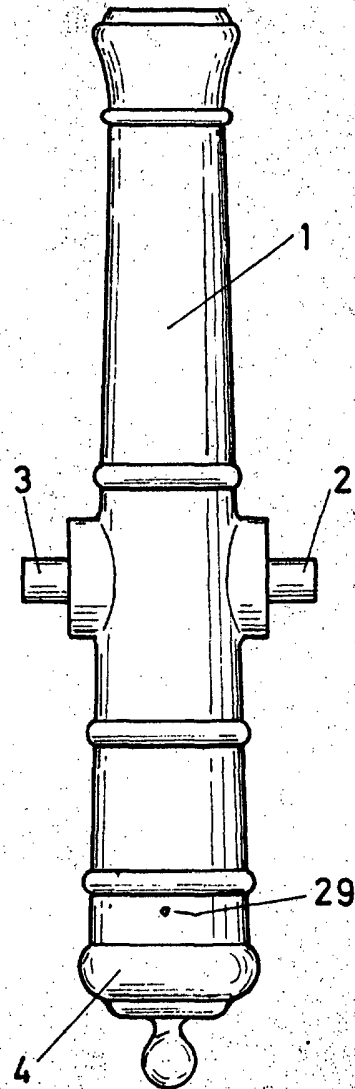
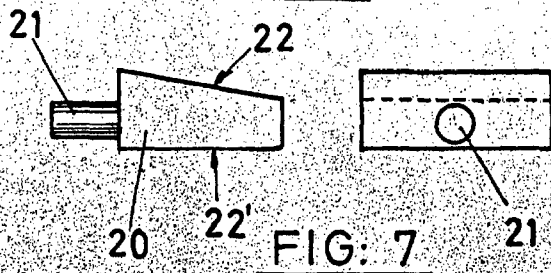
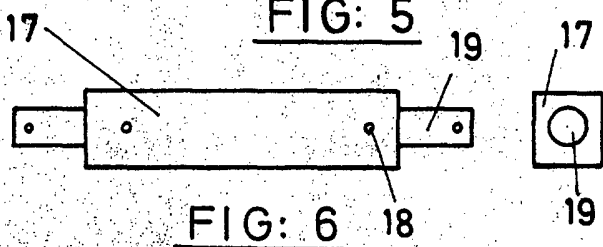
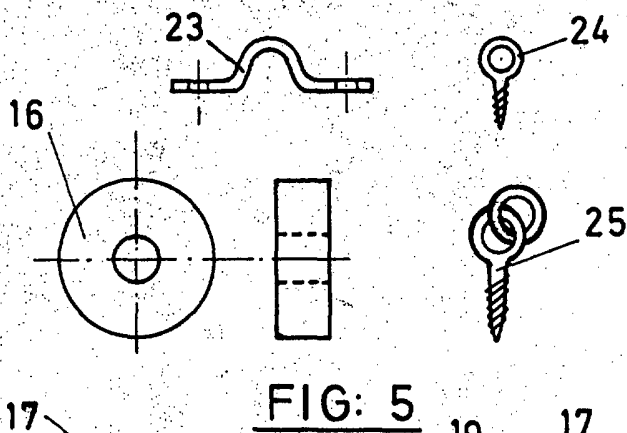
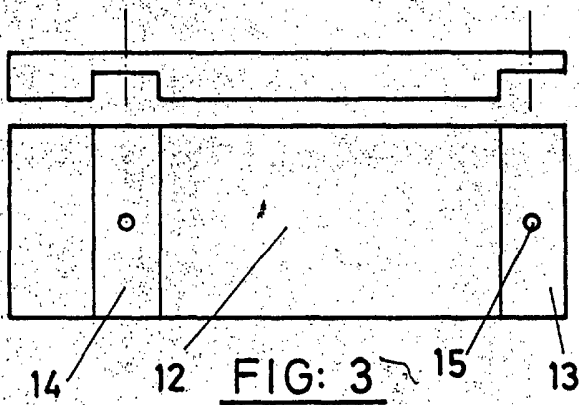
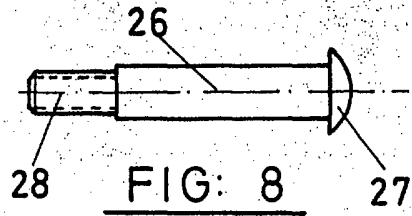
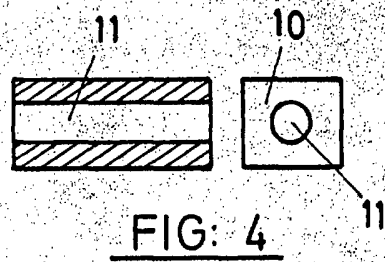
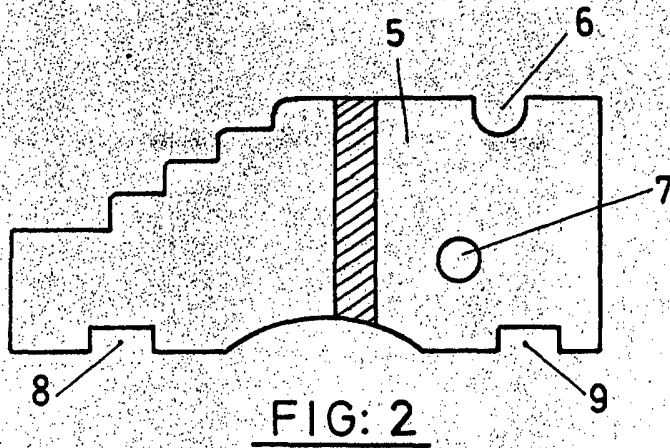


FIG 1
1 MAR. 1978